

Solicitud de intervención al EOE Especializado Escuelas Infantiles (0-3)



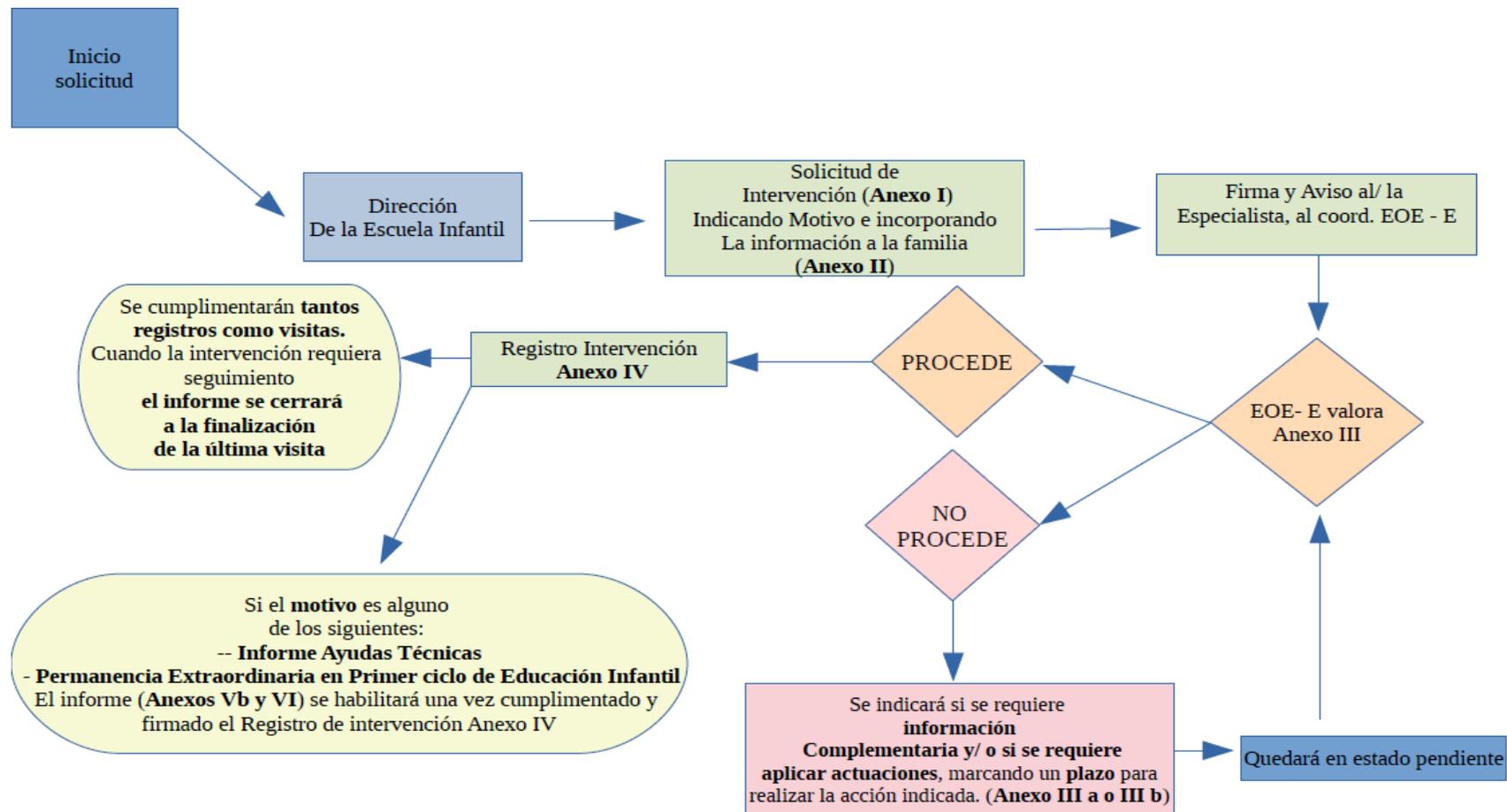
Como se ha indicado en el Manual “Solicitudes de intervención EOE – Especializado, por la particularidad que tienen las Escuelas de Educación Infantil (0-3) se ha visto necesario dedicar un espacio propio para la presentación de la nueva funcionalidad que está relacionada con la **solicitud de intervención** al EOE - E en Atención Temprana, a través del Sistema SÉNECA.

Se ha preparado el sistema para incorporar un espacio en el que se puedan sistematizar las intervenciones que desarrollan los especialistas en atención temprana así como otros especialistas del EOE Especializado que tienen entre sus funciones la tramitación de los correspondientes informes funcionales para la adquisición de materiales y/ o ayudas técnicas.

Para dar a conocer los cambios, se han ido elaborando una serie de manuales que van a estar a disposición de los profesionales que conforman la Red de Orientación y de los Equipos Directivos de los centros docentes públicos y sostenidos con fondos públicos. Es por ello que con el presente manual se contempla toda la serie de Manuales que conforman los cambios que a lo largo del curso 2019/20 se han abordado para actualizar la gestión de la orientación educativa a través del Sistema de Información SENECA.

Este nuevo espacio creado para las direcciones de las Escuelas Infantiles que imparten el primer ciclo de educación infantil, va a posibilitar poder contar con un registro de la intervención de los orientadores/ as especialistas así como supone una herramienta eficaz para homologar el procedimiento de actuación tanto de las Escuelas Infantiles como de los EOE Especializados de Atención Temprana a nivel regional.

Antes de proceder a la presentación de cada uno de los pasos de este procedimiento, se muestra mediante un **diagrama** el proceso completo para posteriormente hacer un recorrido por cada una de las tareas, presentando cada acción con sus pantallas correspondientes.



Se ha creado un proceso para que las solicitudes de intervención se muestren tanto a las Direcciones de las E. infantiles como a los Coordinadores/as del EOE – E y al especialista en atención temprana

Se ha creado un sistema de Avisos para que se vaya informando del procedimiento a los agentes implicados

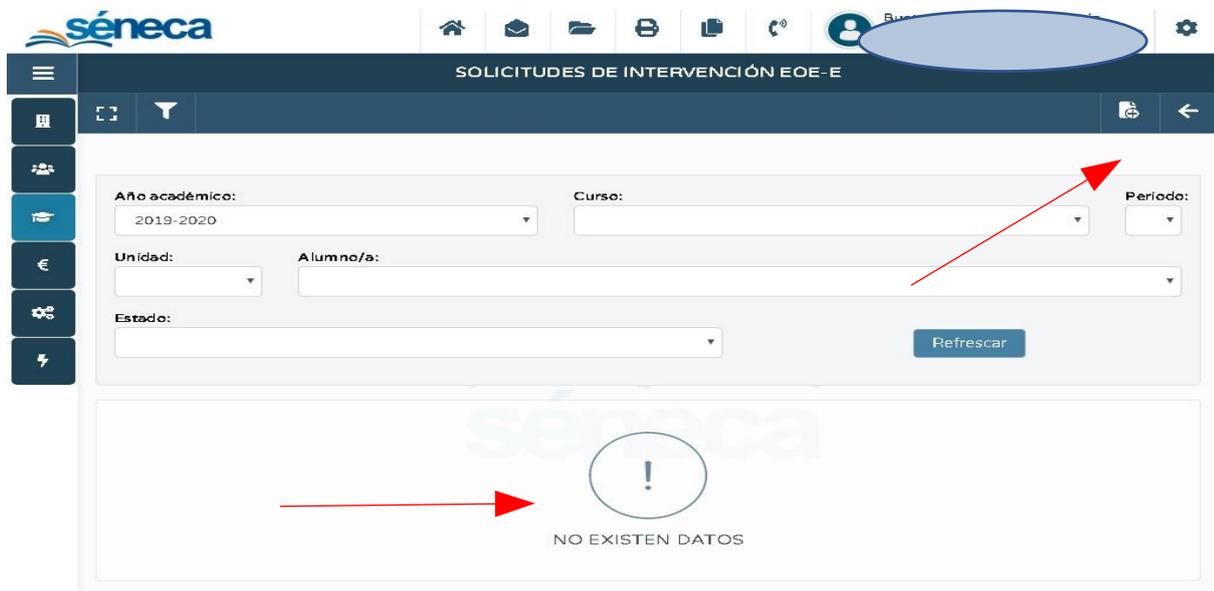
Paso 1. Inicio solicitud intervención EOE-E

Para iniciar la solicitud de intervención se ha creado un acceso llamado Procedimiento EOE-E que estará disponible siguiendo la ruta que indicamos a continuación.

Alumnado- Procedimiento EOE- E



A continuación, seleccionamos el **Curso, Unidad y Alumno o Alumna** pulsaremos botón de REFRESCAR y el sistema nos indica que no existen datos y pulsaremos el botón de NUEVO.



De esta forma ya aparecerá el alumno o alumna seleccionado en el listado y podremos pasar a cumplimentar los apartados.

Los apartados a cumplimentar desde el perfil de Dirección serán los siguientes:

- Datos del alumnos/a y del centro (estos datos los muestra el Sistema).
- **Datos de la Solicitud**
 - Orientador/a del EOE-E al que solicita intervención. El sistema muestra por defecto al especialista en **Atención Temprana de forma predeterminada**
 - **Motivo** por el que se solicita la intervención. Igualmente se abrirá un desplegable, en el que se habrá de seleccionar al menos una de las opciones:
 - Detección de signos de alerta en el desarrollo
 - Valoración de la necesidad de recursos materiales específicos (ayudas técnicas)
 - Permanencia extraordinaria en el 1º Ciclo de EI
 - Otras (especificar):

The image shows a screenshot of a web form divided into two main sections: "Datos del alumno o alumna" and "Datos del centro".

Datos del alumno o alumna:

- Nombre:** A text input field with a blue cursor.
- Fecha de nacimiento:** A date input field containing "08/04/2018".
- Curso:** A dropdown menu with "Un Año" selected.
- Unidad:** A text input field with a blue cursor.

Datos del centro:

- Centro:** A text input field with a blue cursor.
- Código:** A text input field with a blue cursor.
- Fecha solicitud:** A date input field with a blue cursor.
- Dirección:** A text input field with a blue cursor.
- Localidad:** A text input field with a blue cursor.
- Teléfono:** A text input field with a blue cursor.
- Email:** A text input field with a blue cursor.

Datos solicitud

Orientador/orientadora del EOE Especializado al que solicita la intervención

* Orientador/orientadora especialista en:

Motivo por el que se solicita la intervención del EOE Especializado

(*) Cumplimentar al menos uno

Intervención especializada:

- Detección de signos de alerta en el desarrollo (sólo en 1er ciclo de E.I./ Especialista AT)
- Valoración de la necesidad de recursos materiales específicos (ayudas técnicas)
- Permanencia extraordinaria en el 1º Ciclo de EI (sólo para especialista en AT)

Observaciones (Descripción breve del motivo seleccionado)

Observaciones (Descripción breve del motivo seleccionado incluyendo información relevante del alumno y su contexto escolar, familiar y social) **1**

Adjuntar Fichero Externo: Información a la familia o tutores/ as legales

En todos los casos, será fundamental para finalizar la solicitud conocer la información relevante que pueda aportar la familia y/ o los/ las tutores/ as legales del alumno/ a, así como dejar constancia de que éstos han sido informados.

Para ello, se completará el combo correspondiente y se dispone de un espacio para adjuntar el fichero en el que se deja constancia del trámite de información. **(Anexo II)**

Fichero externo: Anexo II

* Adjuntar fichero:

Click para Seleccionar Archivo



El **Anexo II** de información a las familia, se descarga del árbol de documentos desde el Perfil de Dirección: **Alumnado/ Gestión de la Orientación/ Procedimiento EOE-E/Anexo II Información a la familia o tutores legales.**

Alumnado

 **Gestión Número de Usuario de la Seguridad Social**

 **Admisión**

 **Gestión de la orientación**

 **Procedimiento EOE-E**

 Anexo I. Solicitud de intervención EOEE

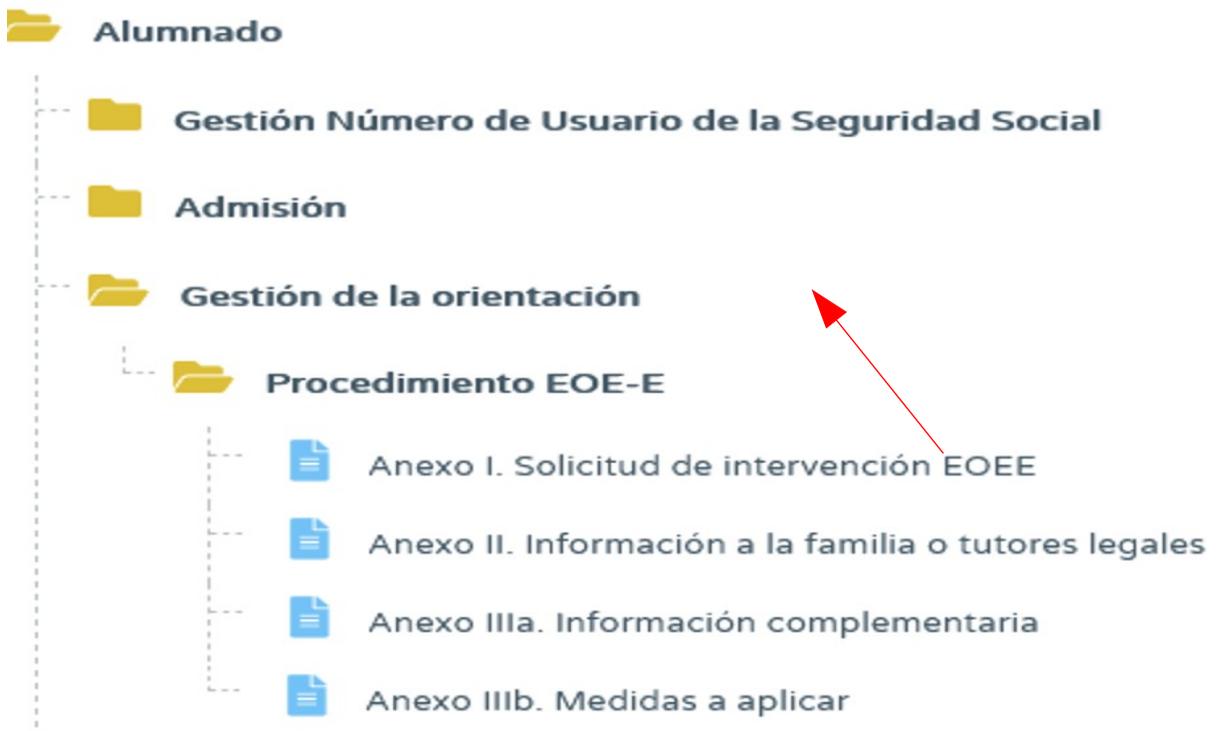
 Anexo II. Información a la familia o tutores legales

 Anexo IIIa. Información complementaria

 Anexo IIIb. Medidas a aplicar

Una vez cumplimentados todos los apartados, se requiere generar el documento Solicitud de Intervención del EOE-E para ser firmado mediante firma digital (DIPA o Certificado Electrónico), por el profesional que realice la solicitud, en este caso el/ la Director/a. El documento se generará en el árbol de Documentos y se mandará a la bandeja de firma con el siguiente aviso: **“Hay una solicitud de intervención del EOE-E pendiente de firma”**.

Nombre	Año académico	Curso	Unidad	Estado	Fecha solicitud
				Pendiente firma Anexo I Solicitud de intervención	



Cuando la solicitud se encuentre firmada, se derivará simultáneamente al Orientador/a Especialista, y al Coordinador/a EOE-E, y le saldrá el siguiente aviso: **“Hay una solicitud de intervención del EOE-E”**.

SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN EOE-E

Año académico: 2019-2020 **Curso:**

Unidad: **Alumno/a:**

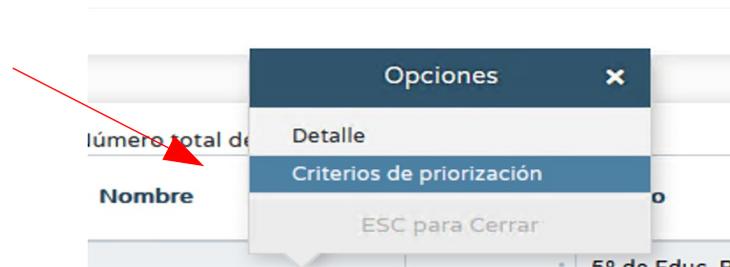
Estado: [Refrescar](#)

Número total de registros: 1

Nombre	Año académico	Curso	Unidad	Estado	Fecha solicitud
			Luceritos	Anexo I Solicitud de intervención firmado	

Paso 2. Valoración de la Solicitud por parte del Especialista.

El/la orientador/a especialista cumplimentará la pantalla **Valoración de la Información Aportada (Anexo III)**, en función de la cual se determinará: Aplicar criterios de priorización y planificar intervención o proponer la puesta en marcha de actuaciones o medidas previas a su intervención. Es por ello que, para poder realizar la valoración se debe marcar la opción **Criterios de Priorización**.



Los apartados a cumplimentar por el/la orientador/a especialista en la pantalla **Valoración de la Información Aportada**, serán los que aparecen a continuación:

- Fecha de solicitud y de respuesta.
- Cumplimentación de al menos una de las dos opciones. (PROCEDE o NO PROCEDE)

Valoración de la solicitud y de la información relevante aportada

Fecha de solicitud: 31/07/2020

* Fecha de respuesta:

(*) Cumplimentar al menos uno

Recepcionada y valorada esta solicitud se PROCEDE a planificar la intervención

Recepcionada y valorada esta solicitud NO PROCEDE planificar intervención, SIENDO EL MOTIVO :

Se necesita información complementaria

Se necesitan aplicar actuaciones y/o medidas previas a la intervención

Fichero externo

Adjuntar informes:

Click para Seleccionar Archivo

- Recepcionada y valorada esta solicitud se **PROCEDE** podrá planificar la intervención. El orientador/ a especialista validará y, se mostrará en la siguiente pantalla, que la demanda está pendiente de intervención por el EOE- E

- Si se opta por la opción NO PROCEDE planificar intervención, el/ la orientador/ a especialista en atención temprana indicará el MOTIVO, obligando el sistema a elegir una de ellas obligatoriamente, siendo éstas las que vemos a continuación:

- Se necesita información complementaria
- Se necesitan aplicar actuaciones y/o medidas previas a la intervención

Si se selecciona la primera opción se abre el siguiente desplegable:

- **Información complementaria que se solicita.**
- **Fecha de Aplicación.**

Si se selecciona la segunda opción se deben indicar las actuaciones a realizar.

- **Actuaciones y/o medidas educativas a desarrollar, previas a la intervención.**

- **Fecha de Aplicación (plazo no superior a 3 meses).**

Agotado el plazo de aplicación de las actuaciones/ medidas propuestas y valorada su eficacia, se comunicará al especialista correspondiente, quien determinará el tipo de intervención a realizar.

- Finaliza la valoración de la solicitud con la posibilidad de adjuntar un **Fichero Externo**.

La información de esta pantalla **se enviará vía Séneca a la dirección del centro** y y al coordinador/a del EOE- E, quedando consignada que la intervención está pendiente de la información complementaria o la aplicación de las medidas previas que se han indicado. Le saldrá un aviso que indica cualquiera de las opciones marcadas: **“Hay una solicitud del EOE-E pendiente de información complementaria” (Anexo IIIa) o “Hay una solicitud del EOE-E pendiente de aplicar medidas previas a la intervención”(Anexo IIIb).**

Nº	Nombre	Colegio	Curso	Estado	Fecha solicitud	
	Amodeo Torres, Hugo	2019-2020	Tres Años - 41004836 C.E.I.P. Adriano	INF-3	Pendiente de Información complementaria	28/05/2020

Es en este momento en el que se habilita el **Anexo IIIa o IIIb** para que, la persona que haya solicitado la intervención cumplimente las pantallas correspondientes y una vez validadas se indicará que:

- “Hay una solicitud de información complementaria del EOE-E pendiente de firma”
- “Hay una solicitud de medidas a aplicar previa a la intervención del EOE-E pendiente de firma”.

Una vez firmado el **Anexo correspondiente (IIIa o IIIb)** se habilitará nuevamente el **anexo III** al orientador/a especialista para que pueda valorar **SI PROCEDE** o **NO PROCEDE** la intervención, actuándose como se ha indicado en el paso anterior.

Paso 4. Atención de la demanda de intervención.

El/la orientador/a especialista registrará todas las intervenciones que realice (**Anexo IV**), cumplimentando la pantalla Informe de Intervención del EOE-E, que contiene los siguientes apartados:

- Datos del alumno/a (viene dado por la aplicación, sólo hay que especificar la fecha de intervención).

The screenshot shows a web form titled "INFORME DE INTERVENCIÓN, ANEXO IV". At the top right, there is a button that says "CONTRAER TODOS LOS PANELES". Below the title, there is a section for "Datos del alumno o alumna". This section contains several input fields: "Nombre:" (with a blue oval highlight), "Curso:" (with the value "Tres Años"), "Unidad:" (with the value "INF-3"), and "Fecha de la intervención:". The date field has a calendar icon next to it, and a red arrow points to it from the right.

- Orientador/a Especializado que realiza la intervención, apareciendo por defecto el especialista en **Atención Temprana**
- **Motivo** por el que se realiza la intervención del EOE-E . El motivo vendrá marcado por defecto, ya que ha sido indicado por la Dirección del centro que solicita la intervención, siendo alguno de los que se muestra a continuación.
 - Detección de signos de alerta en el desarrollo
 - Valoración de la necesidad de recursos materiales específicos (ayudas técnicas)
 - Permanencia extraordinaria en el 1º Ciclo de EI
 - Otras (especificar):

Igualmente el orientador/ a especialista ha de indicar si procede o no seguimiento de la intervención.

En el caso de que proceda seguimiento se establecerá el plazo estimado y el modo en el que se realiza el seguimiento, que puede ser con visita o mediante otro medio. Cuando un orientador/ a especialista indica **que procede seguimiento con visita o sin visita**, el sistema está preparado para que aparezca un combo en el que se posibilite “añadir las correspondientes intervenciones que se realizan”. En dicho espacio se podrá registrar la fecha y a continuación se añade la intervención correspondiente. En cada registro de intervención se indicará si procede seguimiento. **En el momento que se indique “No procede seguimiento”**, finalizará la intervención y **será cuando se pueda firmar el documento**. En el caso de que proceda una nueva intervención para ese mismo alumno/ a durante el curso escolar o los siguientes, se habrá de iniciar nuevamente una Solicitud de intervención.

Se dejará constancia de las actuaciones que se hayan realizado rellenando los combos creados para registrar la intervención, orientaciones facilitadas, así como se ha incorporado un espacio para adjuntar los archivos que se consideren relevantes para la actuación.

- Seguimiento de la intervención (cumplimentar al menos uno):
 - **Procede seguimiento con visita.** Plazo estimado.

Seguimiento de la intervención

(*) Debe seleccionar un valor

Procede seguimiento con visita

Procede seguimiento sin visita

No procede seguimiento. Fin de la Intervención

Procede derivación a otro perfil

Plazo estimado:

- **Procede seguimiento sin visita** (indicar el modo de seguimiento: mail, teléfono, formación,...)

- **Intervención: actuaciones realizadas.**

Intervención: actuaciones realizadas

[Empty text area for recording interventions]

- **Asesoramiento/orientaciones realizadas.**

Asesoramiento/ orientaciones realizadas

[Empty text area for recording advice and orientations]

- **Fichero externo.**

Una vez cumplimentados todos los apartados, se finaliza el registro pulsando **Aceptar**, indicándose que el **registro está pendiente de firma**.

Una vez firmada por el orientador/a especialista, el registro de intervención se enviará vía Séneca a la dirección del centro y al orientador/a que solicitan la intervención con un aviso que indica: **“Hay un registro de intervención del EOE-E firmado”**, pudiéndose imprimir dicho registro.

Nombre	Año académico	Curso	Unidad	Estado	Fecha solicitud
				Anexo IV Registro de intervención firmado	01/06/2020

Realizada la visita correspondiente al centro **se puede determinar que No procede seguimiento** y/ o que **procede la derivación a otro perfil**, finalizándose por tanto el registro de intervención tal y como se ha indicado en el apartado que acabamos de exponer.

- **No procede seguimiento. Fin de la intervención.**

Igualmente, analizada la solicitud puede observarse la conveniencia de derivar el caso a otro perfil para poder realizar una actuación conjunta.

- **Procede derivación a otro perfil: (esta opción siempre será prescriptiva cuando el motivo de la solicitud haya sido “Valoración de la necesidad de recursos materiales específicos (ayudas técnicas)”**
 - Atención Temprana
 - Limitación Funcional de la Movilidad (Motóricos)
 - Limitación de la Capacidad Auditiva (Auditivos)
 - Trastornos de Espectro Autista

Procede seguimiento sin visita

No procede seguimiento. Fin de la Intervención

Procede derivación a otro perfil

* Orientador u orientadora especialista en:

En aquellos casos en los que el Motivo que se ha seleccionado haya sido, **Permanencia extraordinaria en el 1º Ciclo de El o Valoración de la necesidad de recursos materiales específicos (ayudas técnicas)** el procedimiento añadirá un nuevo paso para dar respuesta a lo establecido en el marco normativo de referencia sobre emisión de informe especializado.

Paso 5. Emisión de informe especializado

En el caso de que la intervención del orientador/a especialista requiera de un **informe especializado**, se cumplimentará el informe que corresponda según cada caso, siendo dos, las opciones disponibles:

- ✓ Informe funcional de recursos técnicos. (Anexo Vb)
- ✓ Informe de permanencia extraordinaria en Primer ciclo de EI. (Anexo Vc)

Será requisito imprescindible haber firmado el Registro de Intervención (Anexo IV) para que pueda habilitarse el Anexo correspondiente al Informe funcional de recursos técnicos y/o Informe de permanencia extraordinaria en Primer ciclo de EI.

SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN EOE-E

Año académico: 2019-2020 Curso: Periodo: Unidad: Alumno/a: Estado: Refrescar

Número total de registros: 1

Nombre	Año académico	Curso	Unidad	Estado	Fecha solicitud
[Redacted]				Anexo IV Registro de intervención firmado	31/07/2020

Opciones

- Detalle
- Criterios de priorización
- Registro de intervención. Anexo IV
- Imprimir Anexo IV firmado
- Imprimir Anexo Vb firmado
- Informe EPAT/EOEE Atenc Temp. Anexo VI
- ESC para Cerrar

Anexo V b. Informe funcional de recursos técnicos.

Este informe contendrá los apartados que se muestran a continuación, apareciendo como “No completos”

Número total de registros: 4

Apartados	
Nombre	Completo
Datos del alumno o alumna	No
Especialista y motivo por el que se realiza el informe	No
Análisis y valoración de la información recogida	No
Necesidades y ayudas técnicas	No

Tanto los **Datos del alumno/a** como los datos del **Orientador/a del EOE-E** que realiza el informe, los mostrará el sistema. La pantalla correspondiente a los datos del especialista, contendrá también la información relativa al **motivo** por el que se solicita el informe, siendo dos las opciones:

- Valoración de ayudas técnicas y/ o adaptación del puesto escolar
- Accesibilidad de los espacios.

- **Motivo** del informe:

Orientador u orientadora del EOE Especializado que realiza el informe

* Orientador u orientadora especialista en:

Motivo del informe

Valoración de ayudas Técnicas y/o Adaptación del puesto escolar

Accesibilidad de los espacios

Esta pantalla se completará ofreciendo información sobre las necesidades del alumno/ a, para lo que se aportará información en función de las Necesidades Educativas que presente, así se reservará un espacio para aportar información sobre los siguientes aspectos:

- Valoración global de las necesidades:
- **Nivel auditivo y desarrollo comunicativo lingüístico:**

Nivel auditivo y desarrollo comunicativo lingüístico	
(*) Cumplimentar al menos uno	
Apartado	Comentario
Pérdida auditiva	<input type="text"/>
Ayuda protésica	<input type="text"/>
Pronóstico auditivo (evaluación y problemas añadidos)	<input type="text"/>
Nivel de audición	<input type="text"/>
Nivel de comprensión del lenguaje oral	<input type="text"/>
Recepción del lenguaje oral	<input type="text"/>
Habla	<input type="text"/>

- **Nivel de movilidad y autonomía personal**

Nivel de movilidad y autonomía personal	
(*) Cumplimentar al menos uno	
Apartado	Comentario
Desplazamientos	<input type="text"/>
Control postural y sedestación	<input type="text"/>
Manipulación	<input type="text"/>
Comunicación	<input type="text"/>
Autonomía personal	<input type="text"/>

- **Necesidades ayudas técnicas:**

Una vez vistos los recursos de los que dispone el centro, y valorando las necesidades del alumno/a, se recomienda que se solicite a la **Delegación Provincial** las siguientes **Ayudas Técnicas Homologadas:**

Artículo	Descripción de la ayuda	Unidades

Una vez cumplimentado todos los apartados, el informe será generado para su firma digital a través de la DIPA o Certificado Digital, y le saldrá un aviso a la Dirección del centro, indicando que: **“Hay un informe del EOE-E de recursos técnicos firmado”**

Los profesionales que pueden tener acceso a este informe especializado son los que aparecen a continuación:

- Orientador/a especialista **(profesional que lo elabora/genera/imprime)**
- Equipo Directivo del centro **(ver/imprimir)**

Igualmente se está trabajando para que tanto el Servicio de Inspección Educativa como los Profesionales de las Delegaciones con competencias en materia de educación y de los Servicios Centrales con competencia en orientación educativa y atención a la diversidad puedan acceder a la lectura e impresión de estos documentos.

Del mismo modo, en una siguiente fase se habilitarán las opciones de “CREAR REVISIÓN” en determinados documentos con el objetivo de agilizar el procedimiento de trabajo de los orientadores/ as especialistas y obtener un funcionamiento similar al que ahora mismo está disponible en el resto de documentos psicopedagógicos.

Anexo V c. Informe de permanencia extraordinaria en Primer Ciclo de E.I

Este informe contendrá los siguientes apartados:

- Datos del alumno/a (estos datos los muestra el Sistema).
- Datos del Equipo Provincial de Atención Temprana/EOEE Atención Temprana.

Datos del Equipo Provincial AT / EOEE Atención Temprana	
* Delegación Territorial de Educación de	Orientador/a Especialista en Atención Temprana
<input type="text"/>	Rodríguez Somodevilla, Sonia
* Código postal:	* Localidad:
<input type="text"/>	<input type="text"/>
* Correo electrónico	* Teléfonos:
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Delegación Territorial de Salud de	Consultor/a de Atención Temprana (si procede)
<input type="text"/>	<input type="text"/>

- Motivo del informe (estos datos los muestra el Sistema).
- **Situación actual y síntesis de la valoración realizada.** En esta pantalla en primer lugar aparecerá un combo que lo muestra el Sistema por defecto, en el que aparecerá la siguiente información: ***“El alumno o alumna propuesto para la permanencia extraordinaria se encuentra actualmente escolarizado/a en el tercer curso del 1º ciclo de Educación Infantil y presenta necesidades educativas debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial, según se establece en la documentación aportada”.*** Y posteriormente, tendrá que cumplimentar con un check la información analizada tras la documentación aportada por el centro:
 - Informe previo a la escolarización del Centro de Atención Infantil Temprana o entidad privada.
 - Informe del Equipo Educativo.
 - Informe del orientador/a especialista en Atención Temprana.
 - Autorización de los representantes o guardadores legales
 - Otros

En el caso de que se señale la opción de otros, tendrá que especificar de qué documentación se trata.

Situación actual y síntesis de la valoración realizada

El alumno o alumna propuesto para la permanencia extraordinaria se encuentra actualmente escolarizado/a en el tercer curso del 1º ciclo de Educación Infantil y presenta necesidades educativas debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial, según se establece en la documentación aportada.

Síntesis de la valoración realizada

Analizada la documentación aportada por los distintos profesionales que intervienen con el alumno o alumna:

Informe previo a la escolarización del Centro de Atención Infantil Temprana o entidad privada

Informe del equipo educativo

Informe del Orientador u Orientadora Especialista en Atención Temprana

Autorización de los representantes o guardadores legales

Otros

Otros:

- **Propuesta del Equipo de Orientación Educativa.** Finalmente el especialista tendrá que marcar con un check la decisión tomada: **Adecuada o No Adecuada.**

Propuesta del Equipo de Orientación Educativa

El EPAT (si procede)/ orientador u orientadora especialista en atención temprana una vez valorada la propuesta de permanencia extraordinaria de un año más en el TERCER CURSO DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL de este alumno o alumna, considera que la medida educativa es

No adecuada Adecuada

Una vez cumplimentado todos los apartados, el informe será generado para su firma digital a través de la DIPA o Certificado Digital, y le saldrá un aviso a la Dirección del centro, indicando que: **“Hay un informe del EOE-E de permanencia extraordinaria firmado”**

Los profesionales que pueden tener acceso a este informe especializado son los que aparecen a continuación:

- Orientador/a especialista **(profesional que lo elabora/genera/imprime)**
- Equipo Directivo del centro **(ver/imprimir)**

ANEXOS

ANEXO I

SOLICITUD DE INTERVENCIÓN EOE-E (Séneca)

Pantalla: “SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL EOE ESPECIALIZADO ATENCIÓN TEMPRANA”, se visualizaría de la siguiente forma:

Datos del centro

Centro		Código		Fecha solicitud	
---------------	--	---------------	--	------------------------	--

Dirección		Localidad	
------------------	--	------------------	--

Teléfono		E-mail	
-----------------	--	---------------	--

Orientador/a		EOE	
---------------------	--	------------	--

Datos del alumno o alumna

Nombre		Fecha de nacimiento	
---------------	--	----------------------------	--

Curso		Unidad	
--------------	--	---------------	--

Orientador u orientadora del EOE Especializado al que solicita la intervención (obligatorio)

Orientador u orientadora especialista en	Atención Temprana
--	-------------------

Motivo por el que se solicita la intervención del EOE Especializado (obligatorio)

Intervención especializada:	
	Detección de signos de alerta en el desarrollo
	Valoración de la necesidad de recursos materiales específicos (ayudas técnicas)
	Permanencia extraordinaria en el 1º Ciclo de EI
	Otras (especificar):

Observaciones
(Descripción breve del motivo seleccionado incluyendo información relevante del alumno y su contexto escolar, familiar y social) (obligatorio)

Fichero externo

Adjuntar fichero

Examinar...

NOTA: Es necesario adjuntar fichero de información a las familias en todos los casos (anexo II)

ANEXO II
INFORMACIÓN AL PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DEL
ORIENTADOR U ORIENTADORA ESPECIALISTA EN “DESPLEGABLE CON TODOS LOS ESPECIALISTAS”

Orientador u orientadora especialista en	Atención Temprana
--	-------------------

1. DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
DIRECCIÓN:		FECHA DE NACIMIENTO	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>
C.P.	LOCALIDAD	PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO		TELÉFONOS DE CONTACTO	

2. DATOS DEL PADRE, MADRE O REPRESENTANTES LEGALES	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE O GUARDADOR LEGAL 1 (con quien conviva el alumno/a y tenga atribuida su guarda y custodia)	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE O GUARDADOR LEGAL 2	

3. EXPONE Y DECLARA	
EXPONE QUE DURANTE EL CURSO ACTUAL MI HIJO O HIJA SE ENCUENTRA MATRICULADO/A EN EL _____ DE EDUCACIÓN _____ EN EL CENTRO: (Denominación)	
LOCALIDAD	PROVINCIA
DECLARA QUE HA SIDO DEBIDAMENTE INFORMADO/A SOBRE:	
<ul style="list-style-type: none"> - LA NECESIDAD DE REALIZACIÓN DE UNA VALORACIÓN A SU HIJO O HIJA, PUDIENDO UTILIZAR DIFERENTES PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. - LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROCEDIMIENTO Y NECESIDAD DE SU COLABORACIÓN - EN CASO DE DETERMINACIÓN DE SIGNOS DE ALERTA EN EL DESARROLLO, LA REALIZACIÓN DEL CORRESPONDIENTE INFORME ESPECIALIZADO. SÓLO DEBE APARECER PARA ESPECIALISTAS EN ATENCIÓN TEMPRANA - LA INTERVENCIÓN DEL ORIENTADOR U ORIENTADORA ESPECIALISTA EN ATENCIÓN TEMPRANA DEL EOE ESPECIALIZADO - EL TRASPASO DE INFORMACIÓN ENTRE ESTE PROFESIONAL Y AQUELLOS QUE TAMBIÉN ESTÉN INTERVIENIENDO O VAYAN A INTERVENIR CON MI HIJO O HIJA (ADMINISTRACIONES PÚBLICAS/ 	

ENTIDADES PRIVADAS), CON EL OBJETIVO DE COORDINAR LAS ACTUACIONES EN SU PROPIO BENEFICIO

4. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente.

En.....a.....de.....de.....

EL/LA REPRESENTANTE O GUARDADOR LEGAL 1
(con quien conviva el alumno/a y tenga atribuida su guarda y custodia)

Fdo.:.....

ANEXO III: “SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL EOE ESPECIALIZADO: VALORACIÓN”, se visualizaría de la siguiente forma:

NOTA: A cumplimentar por el orientador u orientadora especialista al que se ha dirigido la solicitud de intervención

Datos del alumno o alumna

Nombre		Fecha de nacimiento	
---------------	--	----------------------------	--

Curso		Unidad	
--------------	--	---------------	--

Centro

Valoración de la solicitud y de la información relevante aportada (obligatorio)

Fecha de solicitud		Fecha de respuesta	
---------------------------	--	---------------------------	--

(*)Cumplimentar al menos uno

	Recepcionada y valorada esta solicitud se PROCEDE a planificar la intervención
--	--

	Recepcionada y valorada esta solicitud NO PROCEDE planificar intervención, SIENDO EL MOTIVO : (a elegir una de ellas obligatoriamente): - Se necesita información complementaria - Se necesitan aplicar actuaciones y/o medidas previas a la intervención NOTA: Si se selecciona la primera opción se abre el siguiente desplegable: Información complementaria que se solicita: - - - - <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Plazo de aplicación:</td> <td style="width: 80%;"></td> </tr> </table> Y si se selecciona la segunda opción se abre el siguiente desplegable: Actuaciones y/o medidas educativas a desarrollar, previas a la intervención: 	Plazo de aplicación:	
Plazo de aplicación:			

Plazo de aplicación:	
-----------------------------	--

NOTA: Agotado el plazo de aplicación de las actuaciones/ medidas propuestas y valorada su eficacia, se comunicará al especialista correspondiente, quien determinará el tipo de intervención a realizar.

Fichero externo

Adjuntar fichero

	Examinar...
--	-------------

NOTA: La información de esta pantalla se reenviará vía Séneca al centro y al coordinador/a del EOE - E.

ANEXO IV
INFORME DE INTERVENCIÓN DEL EOE ESPECIALIZADO (Séneca)

Datos del alumno o alumna

Nombre		Fecha de nacimiento	
---------------	--	----------------------------	--

Curso		Unidad	
--------------	--	---------------	--

Fecha de la intervención	
---------------------------------	--

Orientador u orientadora del EOE Especializado que realiza la intervención (obligatorio)

Orientador u orientadora especialista en	Atención Temprana
---	-------------------

Motivo por el que se ha realizado la intervención del EOE Especializado (obligatorio)

Será obligatorio cumplimentar el motivo del informe y se podrá marcar más de una opción.

Intervención especializada:	Vendrá marcado por defecto en función de lo indicado por la dirección del centro que realiza la solicitud
	Detección de signos de alerta en el desarrollo
	Valoración de la necesidad de recursos materiales específicos (ayudas técnicas)
	Permanencia extraordinaria en el 1º Ciclo de EI
	Otras (especificar):

Seguimiento de la intervención (obligatorio)

Procede seguimiento con visita	
Plazo estimado	

Procede seguimiento sin visita (Indicar el modo de seguimiento. Mail, teléfono, Formación...)	
---	--

No procede seguimiento. Fin de la Intervención	
--	--

Procede derivación a otro perfil	
Orientador u orientadora especialista en	Limitación Funcional de la Movilidad (Motóricos)
	Limitación de la Capacidad Auditiva (Auditivos)
	Trastornos de Espectro Autista

Intervención: actuaciones realizadas (obligatorio)

--

Asesoramiento/ orientaciones realizadas (obligatorio)

--

Observaciones (Descripción breve del motivo seleccionado) (obligatorio)

--

Fichero externo**Adjuntar fichero**

--

Examinar...

NOTA: Este registro permite dejar constancia de las intervenciones que no son objeto de informe especializado, realizadas por los especialistas.

ANEXO III a: “SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL EOE ESPECIALIZADO: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA”, se visualizaría de la siguiente forma:

NOTA: A cumplimentar por LA DIRECCIÓN DEL CENTRO

Datos del alumno o alumna

Nombre	<input type="text"/>	Fecha de nacimiento	<input type="text"/>
---------------	----------------------	----------------------------	----------------------

Curso	<input type="text"/>	Unidad	<input type="text"/>
--------------	----------------------	---------------	----------------------

Centro	<input type="text"/>
---------------	----------------------

Valoración de la solicitud y de la información relevante aportada (obligatorio)

Fecha de solicitud	<input type="text"/>	Fecha de respuesta	<input type="text"/>
---------------------------	----------------------	---------------------------	----------------------

Información complementaria:

<input type="text"/>

Fichero externo

Adjuntar fichero	<input type="text"/>	Examinar....
-------------------------	----------------------	--------------

NOTA: La información de esta pantalla se reenviará a la Dirección del centro, para su firma con la DIPA o Certificado Digital. Una vez firmado aparece automáticamente al orientador/a especialista, al coordinador/a del EOE-E y se habilitarán los siguientes anexos.

ANEXO III b: “SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL EOE ESPECIALIZADO: MEDIDAS A APLICAR”, se visualizaría de la siguiente forma:

NOTA: A cumplimentar por LA DIRECCIÓN DEL CENTRO

Datos del alumno o alumna			
Nombre	<input type="text"/>	Fecha de nacimiento	<input type="text"/>
Curso	<input type="text"/>	Unidad	<input type="text"/>
Centro <input type="text"/>			
Valoración de la solicitud y de la información relevante aportada (obligatorio)			
Fecha de solicitud	<input type="text"/>	Fecha de respuesta	<input type="text"/>
Medidas educativas aplicadas: <input type="text"/>			
Seguimiento de las medidas aplicadas: <input type="text"/>			
Fichero externo			
Adjuntar fichero	<input type="text"/>	Examinar....	

NOTA: La información de esta pantalla se reenviará a la Dirección del centro para su firma con la DIPA o Certificado Digital. Una vez firmado aparece automáticamente al coordinador/a del EOE-E y se habilitarán los siguientes anexos.

ANEXO Vb: INFORME FUNCIONAL DE RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS

DATOS DEL ALUMNO/A (viene dado por el sistema)

Nombre		Fecha de Nacimiento	
Curso		Unidad	

Orientador/a del EOE Especializado que realiza el informe (Viene dado por el sistema)

Orientador u orientadora especialista en	Discapacidad Motórica
	Discapacidad Auditiva
	Trastorno del Espectro Autista

Motivo del informe

Valoración de ayudas Técnicas y/o Adaptación del puesto escolar
Accesibilidad de los espacios

Valoración global de las necesidades

Nivel auditivo y desarrollo comunicativo lingüístico

Pérdida auditiva	
Ayuda protésica	
Pronóstico auditivo (evaluación y problemas añadidos)	
Nivel de audición	
Nivel de comprensión del lenguaje oral	
Recepción del lenguaje oral	
Habla	
Habilidades comunicativas	
Otros aspectos	

Nivel de movilidad y autonomía personal

Desplazamientos	
Control postural y sedestación	
Manipulación	
Comunicación	
Autonomía personal	

Necesidades Ayudas Técnicas

Una vez vistos los recursos de los que dispone el centro, y valorando las necesidades del alumno/a, se recomienda que se solicite a la **Delegación Provincial** las siguientes **Ayudas Técnicas Homologadas:**

Artículo	Descripción de la Ayuda	Unidades

ESTE INFORME INCLUIRÁ:

- **FIRMA DIGITAL**
- **OPCIÓN DE CREAR REVISIÓN**

PROFESIONALES QUE PUEDEN TENER ACCESO AL INFORME ESPECIALIZADO

- Orientador/a especialista **(profesional que lo elabora/genera/imprime)**
- Orientador/a/ profesional de la orientación **(ver/imprimir el documento firmado)**
- Equipo Directivo del centro **(ver/imprimir)**
- Servicio de Inspección Educativa **(ver/imprimir el documento firmado)**
- Profesionales de las Delegaciones con competencias en materia de educación y de los Servicios Centrales con competencia en orientación educativa y atención a la diversidad **(ver/imprimir el documento firmado)**

El informe especializado no se podrá ver, mientras se encuentre en proceso de elaboración por parte del orientador/a especialista. Solo se podrá ver cuando esté firmado y bloqueado.

ANEXO Vb: INFORME PERMANENCIA EXTRAORDINARIA PRIMER CICLO EDUCACIÓN INFANTIL

Este informe será elaborado por el Equipo Provincial de Atención Temprana (EPAT) o por el/la orientador/a especialista en Atención Temprana, y se visualizará de la siguiente forma:

NOTA: A cumplimentar por el especialista en ATENCIÓN TEMPRANA

Datos del alumno o alumna

Nombre		Fecha de nacimiento	
---------------	--	----------------------------	--

Curso		Unidad	
--------------	--	---------------	--

Centro	
---------------	--

Datos del EPAT o del orientador/a especialista en AT.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN DE _____	ORIENTADOR U ORIENTADORA ESPECIALISTA EN ATENCIÓN TEMPRANA (aparecerá por defecto)
--	---

C.P.*	LOCALIDAD *
--------------	--------------------

CORREO ELECTRÓNICO*	TELÉFONOS *
----------------------------	--------------------

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE _____	CONSULTOR O CONSULTORA DE ATENCIÓN TEMPRANA (SI PROCEDE)
--	---

Motivo del informe

Solicitud de permanencia en el Primer ciclo de educación infantil

Situación actual y síntesis de la valoración realizada.

El alumno o alumna propuesto para la permanencia extraordinaria se encuentra actualmente escolarizado/a en el tercer curso del Iº ciclo de Educación Infantil y presenta necesidades educativas debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial, según se establece en la documentación aportada.

Síntesis de la valoración realizada

Analizada la documentación aportada por los distintos profesionales que intervienen con el alumno o alumna: (se selecciona lo que proceda)

- INFORME PREVIO A LA ESCOLARIZACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA O ENTIDAD PRIVADA INFORME DEL EQUIPO EDUCATIVO
- INFORME DEL ORIENTADOR U ORIENTADORA ESPECIALISTA EN ATENCIÓN TEMPRANA
- AUTORIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES O GUARDADORES LEGALES

OTROS:**Propuesta del EOE.**

El EPAT (si procede)/ orientador u orientadora especialista en atención temprana una vez valorada la propuesta de permanencia extraordinaria de un año más en el TERCER CURSO DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL de este alumno o alumna, considera que la medida educativa es:

- Adecuada
- Inadecuada

MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA PROPUESTA DE PERMANENCIA EXTRAORDINARIA: (marcar las opciones que considere)

- Presenta un retraso evolutivo en todas las áreas del desarrollo que implica dificultades generalizadas en su proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Con esta medida se le permitirá avanzar en su adaptación escolar y personal al reforzar su desarrollo madurativo, hábitos de autonomía y habilidades adaptativas, así como el aprendizaje de conceptos básicos necesarios para afrontar el 2º ciclo de la etapa de educación infantil.
- La permanencia un año más en el Primer ciclo de educación infantil podrá mejorar su proceso de socialización integrado en un grupo de referencia con compañeros y compañeras con un nivel madurativo más cercano al que actualmente presenta el alumno o alumna.
- Se consigue no acentuar el desfase entre su nivel de competencia curricular y el nivel del grupo de iguales en el que se integra.
- Otros motivos ¹

- Motivos por los que no se considera adecuada la permanencia extraordinaria.²

Declaración, lugar, fecha y firma.

¹ Si se marca la opción Otros se abrirá un combo para escribir y será obligatoria su cumplimentación

² Si se marca la opción Motivos por los que no considera adecuada la permanencia extraordinaria su cumplimentación será obligatoria.